

## **INFORME DE COMISARIO ONASLOT S.A.**

Página #1

### **I.- ANTECEDENTES**

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2013. Presento a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

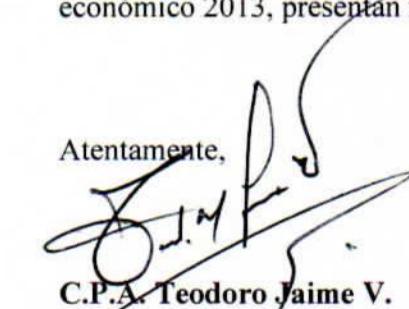
### **II.- INFORME**

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

En el presente ejercicio económico 2013; la Empresa no ha realizado actividad alguna, es por esto que los Estados Financieros no presentan resultados.

En mi opinión los Estados Financieros de OSNALOT S.A. Correspondiente al ejercicio económico 2013, presentan razonablemente.

Atentamente,

  
C.P.A. Teodoro Jaime V.  
Comisario  
Reg.Nac. # 26745  
C.I. 0906068770

Guayaquil, Abril 14 de 2014